

SALTA, 26 OCT. 2015

Nº 00411

Expediente Nº 14.120/11

VISTO la Resolución Nº 740-HCD-2011 por la cual se acepta la inscripción en la carrera de Doctorado en Ingeniería del Ing. Walter Adrián FRANK, con tema de tesis denominado "Modelo Cinético de la Deshidratación Catalítica de Bioetanol", a ser desarrollado bajo la Dirección de la Dra. Nora Beatriz OKULIK y la Codirección de la Dra. Graciela del Valle Morales y del Ing. Edgardo Ling Sham, y

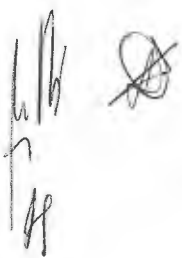
CONSIDERANDO:

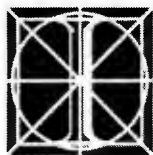
Que por Resoluciones Nº 811-HCD-2013 y Nº 1083-HCD-2014, se otorgan -en el marco de la carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería- catorce (14) créditos al Doctorando por la aprobación de cursos de posgrado afines a su tema de tesis.

Que mediante Nota Nº 1510/15, el Ing. FRANK solicita el reconocimiento de créditos correspondientes a tres cursos de posgrado realizados, denominados "Métodos Espectroscópicos Aplicados a la Determinación de Estructuras Laminares", "Reducción de Manuscritos Científicos en Inglés – Nivel 2" y "Caracterización Textural de los Sólidos Mediante Adsorción de Gases".

Que el Doctorando adjunta la documentación respaldatoria pertinente.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería aconseja otorgar cinco (5) créditos por el Curso "Caracterización Textural de Sólidos mediante Adsorción de Gases", y tres (3) créditos por el Curso "Métodos Espectroscópicos Aplicados a la Determinación de Estructuras Moleculares".





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 00411

Expediente Nº 14.120/11

Que el Departamento de Presupuestos y Rendiciones de Cuentas informa que el Ing. Walter FRANK abonó los aranceles del Doctorado en Ingeniería que cursa en esta Facultad, hasta agosto de 2015.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 249/2015,

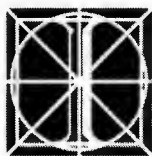
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XV Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de octubre de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar ocho (8) créditos al Ing. Walter Adrián FRANK, en el marco de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería", por la aprobación de los Cursos de Posgrado que seguidamente se detallan, los que sumados a los catorce (14) reconocidos con anterioridad, totalizan veintidós (22) créditos a favor del Doctorando:

<u>Curso</u>	<u>Créditos</u>
Caracterización Textural de Sólidos mediante Adsorción de Gases – Facultad de Ciencias Exactas (UNSa)	5 (cinco)
Métodos Espectroscópicos aplicados a la Determinación de Estructuras Moleculares – Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura – U.N.N.E	3 (tres)
Reconocidos	8 (ocho)



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

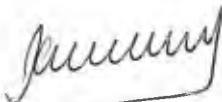
Expediente Nº 14.120/11

Otorgados anteriormente	14 (catorce)
Total de Créditos	22 (veintidós)

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; al Ing. Walter Adrián FRANK; a la Dra. Nora Beatriz OKULIK, en su carácter de Directora de Tesis; a la Dra. Graciela del Valle MORALES y al Ing. Edgardo Ling SHAM, en sus caracteres de Codirectores de Tesis; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; al Departamento de Posgrado y girar los obrados a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

 RESOLUCIÓN FI Nº 0 0 4 1 1 -CD-2015


Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa